

Una presentación sintética puede servirnos de ayuda para captar qué es el Misal romano, qué significa una nueva edición y cuál son sus principales cambios. Conocerlo será mejor nuestra vivencia y participación en la santa Eucaristía... porque lo vamos a estrenar este I Domingo de Cuaresma y **es obligatorio** para todas las iglesias, parroquias, monasterios, conventos...

¿Qué es el Misal?

* El Misal es el libro que contiene los textos y oraciones para celebrar la Santa Misa, el libro del altar. En sus primeras páginas ofrece toda la normativa y explicaciones de cómo se ha de celebrar paso a paso (se llama [“Ordenación General del Misal Romano”](#)).

* Aunque sea el libro del altar, no es el libro del sacerdote y para el sacerdote; porque la Eucaristía es sacramento de la Iglesia a todos nos incumbe.

* El Misal busca la participación plena, consciente, interior, fructuosa de todos: que vivamos más y mejor la Santa Misa tomando parte de ella y ofreciéndonos con Cristo al Padre.

* El Misal es de toda la Iglesia y para todos los fieles también; el mejor libro para orar. El Misal nos enseña a orar y cómo ora y celebra la Iglesia. Sirve por tanto para la oración personal y para prepararnos a la Misa.

¿Por qué una nueva edición?

-La 3ª edición del Misal Romano en latín es de 18 de marzo de 2002, con algunas correcciones en 2008. Una vez publicado el Misal en latín, hay que traducirlo a todas las lenguas y que la Santa Sede apruebe esta traducción.

-En la edición castellana destaca sobre todo la traducción que es muy fiel al latín, sin reinterpretar nada, como ya se hizo con los nuevos Leccionarios. Y es que una Instrucción de 2001, “Liturgiam authenticam”, de la Cong. para el Culto divino, pedía que se revisaran todos los Misales y leccionarios en todas las lenguas y se buscara una traducción que no interpretase, sino que fuese lo más literal posible al original en latín.

“Algunas novedades” del nuevo Misal

- Santos que han subido de categoría litúrgica (de memoria libre a obligatoria, de memoria obligatoria a fiesta, etc.)
- Se han añadido nuevas Misas: (por ejemplo, vigilia de Epifanía y Ascensión)
- Se ha enriquecido el Misal con nuevos elementos:
- Nuevos textos de la “Oración sobre el pueblo” en Cuaresma, asignándolos para cada día
- Un prefacio nuevo de Mártires
- Nuevas oraciones colectas alternativas

- Posibilidad de utilizar en la profesión de fe el Símbolo Apostólico en lugar del Credo “largo” (niceno-constantinopolitano), que ya se hacía en la anterior edición española del Misal (pero no en forma de preguntas y respuestas, reservado a la Vigilia pascual y a las Misas en que se celebre el Bautismo)
- Enriquecimiento de los formularios de las misas de la Virgen María.
- Añadido de las melodías de las plegarias eucarísticas y de los prefacios para fomentar su uso y cuidar el canto litúrgico: así se pueden cantar los saludos, las respuestas y aclamaciones, las oraciones y prefacios, etc.

Consagración del cáliz: “será derramada por vosotros y por muchos”

* La fórmula de la consagración del cáliz varía buscando, precisamente, la mayor fidelidad al texto original. En lugar de “que será derramada por vosotros y por todos los hombres”, se dirá obligatoriamente: “por vosotros y por muchos”.

* “Pro multis”, “por muchos”: ¿Qué entraña, qué significa? “Por muchos” fueron las palabras mismas del Señor al instituir la Eucaristía (Mt 26,28; Mc 14,24); “por muchos” es una traducción más fiel que “por todos”; ésta es una traducción menos exacta porque interpreta el contenido al traducirlo, es una explicación que más bien “pertenece propiamente a la catequesis” (Carta Cong. Culto divino).

* También la Carta de la Congregación da una explicación del sentido teológico:

“La expresión “por muchos”, mientras que se mantiene abierta a la inclusión de cada persona humana, refleja el hecho de que esta salvación no ocurre en una forma mecánica sin la participación o voluntad propia de cada persona; más bien, se invita al creyente a aceptar en la fe el don que se ofrece y a recibir la vida sobrenatural que se da a aquellos que participan en este misterio y a vivir así su vida para que sean contados entre los “por muchos”, a quienes se refiere el texto”.

* La voluntad de Dios en Cristo es la redención de todos los hombres, pero no todos la aceptarán ni la querrán, sino “muchos”. No todos quieren beneficiarse de la redención, sino “muchos”. La salvación no es automática: “¡esforzaos en entrar por la puerta estrecha...!”

* Para ampliar, ver este artículo del **P. Iraburu** [sobre el pro multis](#).

Retoques y precisiones en la Ordenación General del Misal Romano

Algunas rúbricas son nuevas, en otros casos se precisa mejor cómo realizar tal rito... Son normas de obligado cumplimiento para todos. Destaquemos algunas solamente:

-En la procesión de entrada, si no hay diácono, **el lector puede llevar el Evangelario**, pero no se lleva el Leccionario en procesión (OGMR 120).

-La absolución del acto penitencial (“Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros...”) no tiene eficacia sacramental (OGMR 51). Los domingos, sobre todo los de Pascua, puede hacerse la aspersion con agua (Ibíd.).

-El texto del Gloria no puede cambiarse (OGMR 53).

-Insiste en una pausa de silencio tras el “Oremos” (OGMR 54) para que todos eleven sus súplicas en el corazón, y tras esa pausa de silencio el sacerdote “recolecta” esas oraciones recitando la oración colecta (de ahí su nombre).

-La advertencia de que no es lícito sustituir las lecturas bíblicas y el salmo responsorial por otros textos no bíblicos (OGMR 57).

-Para el Evangelio, destacando su importancia, “los presentes se vuelven hacia el ambón” (OGMR 133), **¡todos mirando al ambón!**

-Las preces: **un solo lector las lee** (OGMR 71), no un lector para cada petición. Las intenciones “sean sobrias, formuladas con sabia libertad, en pocas palabras” (Ibíd.). La oración con que concluyen las preces, el sacerdote la recita **“con las manos extendidas”** (OGMR 138).

-Todos se pondrán en pie al decir el sacerdote: “Orad, hermanos, para que este sacrificio...” (OGMR 43) y no después.

-Como propio del rito romano, todos los fieles, diáconos y acólitos **estarán de rodillas en la consagración**, desde el momento en que se destapa el cáliz y el sacerdote impone las manos sobre el pan y el vino. ¿Excepciones? Estrechez del lugar, aglomeración o cuestión de salud; pero incluso los que por estas razones se queden de pie, **harán inclinación profunda** cuando el sacerdote después de mostrar el Cuerpo y la Sangre del Señor hace la respectiva genuflexión.

-El rito de la paz ha recibido una nueva clarificación y límites, recuperando la **sobriedad y brevedad** que siempre ha tenido: “Conviene que cada uno exprese sobriamente la paz sólo a quienes tiene más cerca” (OGMR 82). El sacerdote no abandona el presbiterio durante el rito de paz. Tampoco hay nunca ningún “canto de paz”.

-Es importante, al comulgar, el diálogo de fe entre el ministro y el fiel: “El Cuerpo de Cristo – Amén” (OGMR 161) comulgando inmediatamente, con respeto, delante del ministro. Además, antes de comulgar, hay que hacer **“la debida reverencia”** (OGMR 160), es decir, inclinación profunda ante el Santísimo (o genuflexión) antes de comulgar.

Ya en este blog dedicamos varias entradas al Misal romano en su nueva edición castellana. Sobre las “Novedades y rúbricas”: [I](#), [II](#), [III](#) y [IV](#). Y sobre el Misal y su nueva traducción: [I](#), [II](#) y [III](#):

En casi todas las diócesis se ha hecho una presentación del Misal a los sacerdotes; las respectivas Delegaciones de Liturgia han preparado subsidios,

dípticos divulgativos, artículos en las hojas diocesanas, conferencias, Semanas de Liturgia, etc., cada Delegación según sus posibilidades.

Con este blog queremos aportar **una mayor difusión para todo el pueblo santo**, para todos los fieles católicos, de modo que se reciba bien y se sepa lo que supone una nueva edición del Misal. Puede servir, además, con todos los enlaces, para una buena formación en las catequesis de adultos parroquiales, o para equipos de liturgia, o para la lectura en comunidades religiosas.

Sin olvidar que, a la vez que saber las “novedades” del Misal, todos deberíamos repasar la [“Ordenación General del Misal romano”](#) y ajustarnos escrupulosamente a ella para celebrar y vivir la Santa Misa. ¡Eso sí es “pastoral” de la buena!